

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt que nostra liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

Núm. 136)

BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE MAYO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

ECONOMIA Y MORAL.

(Continuacion.)

“Otro engaño sumamente propagado en el día, es el que atribuye la esclavitud de los pueblos á sus progresos intelectuales. Se ha hecho moda decir que la industria, el bienestar y las luces, no son compatibles con la independencia, y que los pueblos modernos son demasiado cultos y demasiado refinados para ser libres. Un publicista justamente celebre, Benjamin Constant, dice en su tratado sobre las religiones, que la Europa camina precipitadamente á un estado semejante al de la China, país en que la civilización parece hermanada para siempre con la servidumbre. Mr. de Chateaubriand ha dicho también que á medida que los hombres se ilustran, se hacen incapaces de la libertad; de modo, que según estos escritores, la especie humana se halla reducida á la triste alternativa de escoger entre el yugo y la ciencia, y las naciones deben decidirse á ser ricas y esclavas ó libres é independientes.

“En fin, mientras todos estamos de acuerdo en la utilidad de algunos progresos, capaces de dar á los hombres mayor dosis de libertad que la que disfrutan, mirámoslos con estúpida indiferencia otros de un órden superior, que les serian infinitamente mas ventajosos. Todos trabajamos en aumentar la riqueza pública, y en perfeccionar los manantiales que las producen y fecundan; pero ¿qué hacemos para dar un giro recto y constante á nuestras facultades morales? ¿Y cómo puede haber, sin la eficaz cooperacion de estas, utilidad en las instrucciones, probidad en los que mandan, sumision en los que obedecen, órden en la administracion, amor del bien público en los individuos que forman el vasto conjunto de una nacion? Aplícanse maravillosamente á las artes, la mecánica, la química, y las demas ciencias exactas y naturales, y no se piensa en aplicarles la ciencia de las costumbres, que es la que mas enérgicamente puede vivificarlas? No queremos conocer cuan imperfectos son los pueblos diestros, ni cuanto mejores son los pueblos morales, como si solo se tratase de destreza, y de nada

serviesen la dignidad, el honor y la libertad; como si la libertad pudiera existir sin hábitos arreglados á la razon y á la justicia!

“Yo me prepongo hablar poco de los Gobiernos, y solo hablar de ellos como de las naciones. Trataré en general de las masas, porque ellas encierran los gérmenes, cuyo desarrollo basta para alcanzar todo el bien á que aspiran los políticos. En las naciones está el principio de todo lo bueno: si ha de ser perfecto el conjunto, es necesario que también lo sean las fracciones individuales de que se compone. Los labradores perfeccionan la agricultura, los fabricantes perfeccionan la industria, los sábios perfeccionan la moral y la política; pero entre estas últimas mejoras y las primeras, reina una diferencia esencialísima. En aquellas, las mejoras pueden ser inmediatamente aplicadas por los que las inventan ó introducen; pero en la moral y en la política no se logra nada si no es cuando el pensamiento del individuo ha llegado á ser el pensamiento general. Una autoridad benévola puede plantear tal cual institucion favorable al bien de todos; mas estos adelantos son sumamente precarios é inciertos, sino se apoyan en el convencimiento unánime, en la cooperacion simultanea de todos aquellos que han de coger sus frutos. Es indispensable que la sociedad consienta en adoptar el beneficio que se le dispensa; de lo contrario, este beneficio viene á ser una planta exótica, que no halla en el clima ni en el terreno en que se cultiva la temperatura, ni los jugos que pueden alimentarla.

“Propóngome también abrazar en su conjunto todos los progresos sociales, sin aislarlos ni dividirlos, porque todos ellos se dan la mano, todos conspiran al mismo fin, y todos tienen el mismo grado de conveniencia y de utilidad. Tanto trabaja en favor de la libertad comun el que cultiva con esmero su hacienda, como el que se corrige de un vicio, y como el que renuncia á una usurpacion. El primero se hace independiente de los sucesos; el segundo, de sí mismo; el tercero, de sus semejantes. Si cada cual procurase adquirir un género de independencia, claro es que aumentaria en gran manera la independencia total.

“Conviene también tener presente, que los progresos se convidan y ayudan recíprocamente, y que nos es imposible desarrollar una clase de las facultades que nos ha dado la naturaleza, sin que se desarrollen, hasta cierto grado á lo menos, las otras. La mejora de las costumbres aumenta el poder de la industria; los adelantos de la industria contribuyen á la reforma de las costumbres. El hombre que prefiere la tranquilidad de su hogar, y el seno de su familia al juego ó á la taverna, trabajará mas y con mas utilidad que el que pierde el tiempo en aquellos desórdenes. El que funda una manufactura y emplea en ella muchos jornaleros, introduce en una gran masa de hombres, hábitos de órden, de laboriosidad y de disciplina. No hay un solo país de Europa en que los hombres emprendedores y activos sean tan corrompidos como los ociosos y negligentes. Estas verdades parecerán triviales, porque á cada paso las confirman la observacion y la esperiencia; mas no por esto dejan de ofrecer una leccion saludable, y digna de toda nuestra atencion. En ellas encontraremos el remedio universal de los males que afligen á los pueblos. El cultivo de la inteligencia nos dá á conocer el verdadero precio de las cosas de la vida, y nos hace desdeñar las que solo sirven á alimentar nuestras pasiones, y á perpetuar nuestra esclavitud. El trabajo y la actividad nos alejan de los pasatiempos viciosos, y de las empresas ruinosas y arriesgadas. Si, pues, deseamos evitar tan graves inconvenientes, tenemos mas que echar mano de los preservativos conocidos y seguros?

(Continuará.)

CARTA SOBRE LA SUMISION DEL PUEBLO INGLÉS A LAS LEYES.

Amigo mio: no crea Vd. que la libertad civil y religiosa que se disfruta en esta capital ocasione desórdenes, bullas y desconciertos. Me hago cargo de la fatal impresion que deben haber dejado en su alma las algazaras, cubiertas con el velo hipocrita del patriotismo, que han alterado la tranquilidad de nuestras ciudades durante la época constitucional. Estas escenas son hijas del tránsito de la opresion á la libertad: nace á las

veces del miedo que los nuevos libertos tienen al látigo de su opresor, y otras son producto mañoso de intrigas de los serviles, y siempre resultados de la falta de experiencia é ilustracion. Novicios en la carrera de la justa libertad, creemos encontrarla en las exageraciones del entusiasmo; en las sospechas no pocas veces infundadas de los gobernantes: y que no existiría á no acompañarla la sátira mordaz, la inquieta desconfianza, la critica insubordinada á las órdenes, y la intolerante persecucion de los que abrigan opiniones contrarias, ó no expresan sus sentimientos patrióticos con igual vehemencia que los que les contradicen.

En Londres, amigo, por una feliz combinacion de las luces, de los hábitos, de la moral, de la experiencia y del convencimiento, el ciudadano goza de las justas libertades; nadie ataca impunemente sus derechos; el Gobierno los defiende y el Parlamento los sostiene: nadie burla las leyes; todos obedecen y acatan las órdenes de las autoridades; y disfrutando llenamente de los medios de reclamar sus agravios, ninguno osa contradecir las providencias del magistrado, ni alterar el sosiego público. La libertad de imprenta es el agente poderoso de la opinion, y sin servir de escudo á la maliciosa calumnia, asegura á todos el goce de sus derechos, sin que sea preciso acudir á los alborotos, siempre funestos y precursores siempre de la ruina de la patria.

No es facil que Vd. forme idea de la ciega obediencia que el pueblo presta á los mandamientos de la autoridad. Esta, cuando los expide, está segura no solo de su ejecucion, sino de que el pueblo auxilia eficazmente su cumplimiento. No se conoce en Londres la inobediencia y la burla ya sistemada que en otras desquiciadas naciones forma la base de sus desgracias, é influye no poco en la ruina de su libertad. En Inglaterra está impresa dichosamente en el corazon de sus habitantes la máxima de que, sin una absoluta obediencia á las leyes, la libertad es una quimera, ó mas bien un tósi-go que asesina la república.

La ley prohíbe que el ciudadano se tome la justicia por sí mismo en las discordias ó diferencias que suelen ocasionar las transacciones civiles? Pues todos hacen treguas con sus pasiones, ahogan en su pecho los resentimientos que en otras partes producen escenas sangrientas, y buscan ante el magistrado la reparacion de sus agravios. Hay si se quiere cosas al parecer tan pequeñas en el sistema de obediencia británica que los hombres superficiales miran con indiferencia, y los reflexivos anotan en su memoria como pruebas irresistibles de la armonia dichosa de esta sociedad; y que sirven para enseñar á los que lo ignoran en que consiste la verdadera libertad. En las calles de Londres se hallan muchas casillas de madera establecidas para los celadores nocturnos del orden públi-

co. Aquellas en las cuales se halla inscripto un simple rótulo que dice: *aquí no se pone carteles*; están limpias como una patena: y cargadas con avisos y con anuncios las que no se precaven con tan temible ordenanza; á la cual se respeta, aunque no está autorizada con firma alguna, solo porque se sabe que dimana del que puede dar legalmente órdenes al pueblo.

Nada mas frecuente que el prestar auxilio al que huye de la persecucion de los Ministros de la justicia encargados de asegurar á los que quebrantan las leyes. Vd. verá correr á un hombre seguido del condestable y á las gentes franquearle el paso para que se ponga en guarda; pero no bien este empleado se aproxima, y manifestando la insignia de su autoridad, invoca la ley, que todos se apresuran á auxiliarle, y todos se reconocen con el deber de asegurar al que huye de sus manos, sin entrar en debate sobre el motivo, dejándole al magistralo.

En la augusta y magnífica ceremonia de la clausura del penultimo parlamento, observé un hecho que haciéndome apreciar la sensatez del pueblo inglés, me dió á conocer lo que es la libertad bien entendida, excitándome recuerdos tristes. Me hallaba en la calle entre la inmensa multitud de gentes que esperaban el tránsito del Rey de la Gran Bretaña al palacio de las cortes. Todos, como es natural, nos agobiábamos obstruyendo el paso, y cerrando el espacio de la carrera marcado con arena. Pues, amigo mio, se apareció una brigada de *condestables* armados con sus cetros, en cuya cima se halla el simbolo de la magestad real: apartaron las gentes, arreglaron el paso, alinearon á los espectadores, y ninguno osó dar un paso adelante, ni salvar la valla casi moral que habia levantado la voz del ministro de justicia.

Compare Vd. estas y otras escenas de igual naturaleza, que seria impertinente referir, con lo que sucede entre nosotros, y se desengañará de sus apreusiones, y podrá cuando llegue el tiempo instruir á sus compatriotas de los medios con que se mantiene y se goza la libertad. En el interin sufra Vd. con resignacion la suerte que nos cabe, como lo hace su afectísimo amigo.

Londres, 3 de Enero.

CONOCER EL MUNDO.

Por mas que se conozca el mundo, siempre ofrece que aprender. Varía la escena con tanta frecuencia, que los que han hecho en él el papel mas largo y con mejor suceso, no tienen una seguridad de ser aplaudidos hasta el fin. Podemos pasar la vida en instruirnos de los varios objetos que encierra sin apurarnos.

Cada uno tiene sus máximas acerca del mundo. Los espíritus apocados, que han hecho su fortuna á fuerza de baje-

zas y avaricia, no conocen otra ruta que la que ellos han seguido, y dirigen por las mismas huellas á los que van á entrar en el mundo, sin detenerse en si deben seguir el mismo camino. Hay modos, circunstancias y acaecimientos que no permiten unas mismas cosas: hay caracteres, nombres, y aun figuras á quienes no conviene todo.

Por todas partes somos lo que somos en el fondo: los pasos mas esenciales llevan siempre nuestro carácter vano ó modesto, prudente ó atolondrado, tímido ó resuelto, fuerte ó débil, bueno ó malo.

Para conducirse bien es necesario conocerse; pero se entra demasiado temprano en el mundo para tener este conocimiento. Los que nos introducen en él no nos conocen mejor que nos conocemos nosotros; pero cuando nos conocen, ¿estarian bastante ilustrados, bastante exentos de pasiones para enseñarnos un camino que no nos extraviase? Mas bien falta habilidad á los conductores que docilidad á los conducidos. En este teatro de revoluciones continuas, la casualidad, mas bien que la prudencia, decide de las caidas y de las elevaciones.

No hay regla cierta para hacer en el mundo lo que se llama una gran fortuna: la hay para un buen éxito ó á lo menos para merecer su estimacion. A esto debemos atenernos; es prudencia dar alguna cosa á la incertidumbre de los acontecimientos y locura entregarse enteramente á ella.

Se cree que solo deben estudiarse los diversos estados que se han de abrazar, y que el mundo se aprende por sí solo. Es cierto que jamas se aprende mejor que viéndole, y que de todos los modos de estudiarle este es el mas acertado; pero no es menos cierto que exige atencion, que es necesario saber aprovecharse de lo que se vé y se oye. El mundo, como una union de hombres de todas especies y de todas suertes, provee de todo, de bien y de mal; pero como interesado en la conservacion de la sociedad, es al mismo tiempo un tribunal severo en que se juzga sin apelacion (y con un rigor que solo es propio) los vicios y los defectos de los hombres. Un malvado, un traidor, un ingrato, un cobarde, quedan desacreditados para siempre.

Se dice por lo regular, desconfiad del mundo que os aplaude: y yo digo, aprovechaos de los aplausos que os tributa para que en lo sucesivo los merecais mayores y mas sólidos. Es necesario no confundir al mundo con una tropa de perversos interesados en alabaros para sorprendernos, bastante cobardes para dar incienso á los vicios, bastante corrompidos para desear que aumentemos el número de los que este mundo respetable desaprueba y condena con justicia.



Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Mayo 24 de 1834

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Manuel José García.

Cuando en 14 del pasado Abril elevé por conducto de V. S. á la consideracion del Exmo. Gobierno, la representacion en que supplicaba del auto suentier de 29 de Marzo, en que se dispuso fuese retirada la bula de Su Santidad, por la que se dignó nembrarme Obispo de Aulon *in partibus infidelium*, espuse con sinceridad las razones en que se fundaba dicha supplica, y que, á mi juicio, son bastante poderosas para que, considerado el asunto por la justificacion de S. E. tuviese á bien, en virtud de la misma, revocar la citada disposicion. Pero habiendo llegado á mis manos la Vista Fiscal sobre aquella, que se ha publicado por la imprenta, he visto en ella con sorpresa, que se hacen valer para desvirtuarla opiniones mal entendidas y peor aplicadas: se vierten conceptos equivocados, y se me atribuyen otros desfavorables, que ni he expresado, ni he tenido intencion in-inauarlos en mi respetuosa y moderada representacion. Etc incidente confirma la de-confianza que anteriormente habia concebido de la imparcialidad del Fiscal sobre este negocio, y á consecuencia de ella, me cito en el caso de pedir, como lo hago, al Exmo. Gobierno por el órgano de V. S.: que teniendo por insuficiente para su resolucion el parecer del Fiscal, se sirva despuers de oido el dictámen del Asesor General (que anteriormente no lo fué de oficio) pasar el asunto en voto consultivo á la Exma. Cámara de apelaciones, como lo han ejecutado Gobiernos anteriores en casos de igual ó menor gravedad, como lo exige la prudencia, y rectitud del presente en asuntos de tanta trascendencia, y como entre otras de sus atribuciones lo ha propuesto la misma Exma. Cámara para los de esta naturaleza en el nuevo reglamento de la Administracion de Justicia, que se halla presentado para su sancion á la Honorable Sala de la Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MARIANO JOSE DE ESCALADA.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

En vista de la nota que ha elevado el

presbítero D. Mariano José de Escalada, en 24 del corriente mes, ha acordado el Gobierno se le devuelva la precitada nota, previniéndoselo se abstenga de solicitudes impropias é impertinentes.

Rubrica de S. E.

GARCIA.

El Monitor.

BUENOS AIRES, MAYO 30 DE 1834.

El Sabado, á las 8 y media de la mañana, dejó de existir el General Don Juan Izquierdo, de resultas de un aneurisma. Murió en los brazos de su madre, aguardando con resignacion su hora final, y mostrándose inaccesible á los temores con que las almas vulgares suelen mirar el fin de su vida. Con la misma serenidad con que hubiera arrostado la muerte en un campo de batalla, declaró su última voluntad, y se despidió de sus parientes y amigos, mitigando su dolor, mas bien que recibiendo sus consuelos.

Ignoramos los pormenores de la vida pública de este benemérito oficial, y esperamos que su familia nos ponga en aptitud de satisfacer un deber que sentimos no poder cumplir este mismo dia. Lo que sí podemos asegurar, es que la pérdida del Sr. General Izquierdo ha sido lamentada por el ejército, en cuyas filas deja un vacio que no será tan fácil llenar.

En las últimas convulsiones de la Provincia, el General Izquierdo desplegó una firmeza de carácter, y una constancia de principios, que, por la posicion en que se hallaba, contribuyeron eficazmente al feliz desenlace que tuvieron los sucesos de Octubre.—Este recuerdo debe hacer mas sensible su pérdida é indeleble su memoria en el ánimo de todos los que participaron de sus trabajos.

El juicio de imprenta, premevido el 17 del corriente por el Fiscal del Estado, contra el autor de un libelo dirigido contra un miembro de la administracion y todos sus amigos, no ha podido realizarse hasta ahora: es decir, que se han consumido inútilmente *doce dias* en preparar un acto que debia concluirse en *cuarenta y ocho horas*. ¿De qué sirve nombrar jurados, cuando nadie se presta á llenar un cargo tan sagrado:—cargo que no solo envuelve el ejercicio de un derecho, sino la conservacion de una garantía?

De los diez ciudadanos designados por la suerte para componer el *Jury*, ya sea como jurados, ya como suplentes, solo tres han concurrido á la citacion del juez: los demas han se excusado; y se excusaron todos, mientras la ley y la opinion no

traten con la debida severidad á los que miran con fria y culpable indiferencia hasta las ofensas que se infieren al honor y al crédito de sus compatriotas.

VARIEDADES.

DIALOGO

ENTRE

HERNAN CORTES Y WASHINGTON.

Washington—La opinion, que no es siempre el eco de la justicia, te ha adjudicado la gloria de libertador de la América con tu conquista. Tu génio y tu valor, unido á las circunstancias en que se hallaba entonces el país, se han puesto de acuerdo con el tiempo para inmortalizarte. Pero sin mi, estuviera todavía por conquistar la América para la libertad, que es la vida y la existencia de las naciones.

Cortes—Yo no les quité á aquellas la libertad que no tenían cuando abordé á sus costas, y te las proporcioné al fin para que hicieses lo que has hecho. Esa chispa eléctrica que en vuestra revolucion saltó desde aquí á la Francia y corrió por toda la Europa no hubiera ni asomado despues tu continente, si el mar los tuviera todavía divididos y sino hubiese yo antes allanado el camino y pre-dispuesto las almas.

Washington—Estamos de acuerdo, y me alegro ciñas precisamente tu satisfaccion y tu gloria al único bien que acaso ha resultado de tus conquistas, y puede indemnizarte del gran crimen de tanta sangre que se ha derramado por ellas.

Cortes—Yo no era entonces la causa, sino solo un instrumento que el sistema de gobierno en que vivía y la religion en que me criaron, me hacian la ilusion de un deber para obrar así, y una gloria de ese que tu llamas delito, porque vienes del mundo en que se ven las cosas como son. Acá en el que estamos ahora hablando, se nombra todavía gloriosa y heroica mi empresa, y soy un héroe por ella.

Washington—No siento tanto, que la opinion de ese mundo esté tan estraviada, como lo inverosímil que se me presenta aun en lo futuro, el completo y constante desengaño, especialmente en los pueblos que por desgracia piensan todavía con las cabezas de sus opresores y no con las suyas.

Cortes—Yo al cabo pagé bien mi crimen, si lo hubo, con el desprecio que hizo de mi despues el opresor de la España, para quien creé con mi conquista un nuevo mundo que no se habia conocido hasta entonces en la historia de la creacion del antiguo.

Washington—Cierto es que tu actual desengaño es bien esteril para los demas. Tu pagastes, porque debías, pero que

culpa tiene la América de hoy, para que se le castigue como criminal, porque quiere redimir el daño que se le hizo por tu mano, y ser libre é independiente como nació?

Cortes—La culpa no está en mi ni en los principios, está en la equivocacion de esos mismos principios, en el trastorno inveterado de la naturaleza de las sociedades, en la rutina de los pueblos y los hombres, en el extravío de la razon y de la religion que se habia identificado ya con el tiempo y con las almas, y en el interes de los que mandan, y torpeza escandalosa de los que obedecen.

Washington—Tu heroismo tiene todos esos lunares y manchas que lo han producido y lo conservan, afeándolo y destruyéndolo á los ojos de la religion. Está fundado en un bien que no lo era hasta que yo lo barnicé de justicia y de gloria verdadera. Si tengo alguna esperanza de que produzca todo el bien que deseo al género humano, solo proviene de la consideracion, de que el que yo hice á mi pais, puede comunicarse al continente todo, y esterminar esa semilla de males que has enumerado y que vino mezclada con las costumbres y falsos principios de los que te siguieron.

Cortes—Como quiera que sea y suceda lo que desees, he de ser yo siempre á la fuerza tu cooperador y participe de esa gloria, que esperas con harta probabilidad. Tu la has hecho ver posible en todo el continente, por lo que has egecutado en tu pais por ella; yo no puedo sino obrar contigo cuando despues tu influyas en los puntos en que yo por mis conquistas habia antes influido. Hoy ciertamente no escojeria yo ya el influjo con la España mejor que contigo, porque los tiempos apartan absolutamente aquel mal influjo y favorecen el tuyo.

Washington—No me desdeño de asociarte á mi gloria, y participar de la tuya, como nos unámos en el fin. La opinion que me ha puesto tambien á mi en la lista de los héroes, donde tu estas, ha dado á cada uno de los dos su lugar en ella. Tu heroismo está allí sobre falso y contra-hecho; el mio vive y vivirá eternamente en el órden de las cosas y en el de la razon.

Cortes—No aspiro á una preferencia que te rebaje; conozco, que para seguir yo envaneciéndome con el mio, es necesario que siga tambien con todas sus locuras é ilusiones el mundo que me ha dado la patente de tal; y que el en que se te ha dado á tí es inmutable en su constitucion y principios; pero aun en ese, creo que no serán desairados en mi los elementos de heroismo que me dió la naturaleza, concediéndome un espíritu emprendedor, un ingenio que no me han disputado ni aun mis enemigos, una magnanimidad que tiene pocos egemplos, un valor calmo y razonado, una firme resolucion en los casos mas desesperados, y unas ideas de justicia, que obraban siempre en mí, cuando la situacion no forza-

ba mi prevision á traspasarlas, y á seguir una justicia de circunstancias (de que no podia separarme), la cual me ceñia por fuerza, al plan formado, é imposible ya de variar sin peligros enormes é incalculables.

Washington—La opinion por esa parte, creo que hará siempre justicia á tu injusticia; ni yo tampoco me desdeñaria verte asociado á mi justo heroismo, que debo al continente donde lo he adquirido y me habiais conquistado, para establecer los principios, por cuya destruccion he labrado mi gloria.

Cortes—Si viviéramos en el mundo, de que hace ya dias partimos, no te cederia ciertamente la preferencia del heroismo que en él se estila; pero en el que existimos y en el de la justicia, es preciso participar del tuyo, para ser yo héroe, y contentarme con las virtudes, que no obstante hice brillar, y que con otra direccion me hubieran llevado á la inmortalidad y anulado acaso todos los heroísmos que se habian conocido hasta mi época.

Washington—A Dios y volvamos ya de acuerdo al pais de los desengaños de donde venimos, no sé si para que nos imiten ó para que nos ridiculice.

AVISOS.

ACADEMIA TEORICO PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

El socio Dr. D. Eustaquio José Torres disertará el Sábado 31 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, sosteniendo la proposicion que sigue.

“Las pensiones de los censos deben pagarse en puro metálico conforme á la ley de la Honorable Sala de 30 de Abril de 1828.”

Buenos Aires, Mayo 27 de 1834

Angel Medina. Secretario.

AVISO AL COMERCIO.

El Domingo próximo primero de Junio es el designado por la ley, para las elecciones consulares de Prior, Cónsul segundo, y Síndico con sus respectivos Tenientes; en su mérito, y practicado como se halla ya el sorteo que ordena la ley, de los cuatro eserutadores que bajo la presidencia del Sr. Camarista Juez de Alzadas, han de componer la mesa de elecciones; de órden del Tribunal Consular, se cita y convoca al comercio en general, con objeto á que concurra el dia señalado desde las 10 de su mañana hasta las cuatro de la tarde, á su salon de justicia á prestar su sufragio en favor de la eleccion de Prior, Cónsul segundo y Síndico con sus respectivos Tenientes, esperando que este acto será mirado con el interes que inspira su propia conveniencia.

Buenos Ayres, Mayo 26 de 1834.

FRANCISCO CASTELLOTE,

Escribanc del Consulado.

Se necesita.

UNA conchavada como para cocinar, la persona que se encuentre acta para este servicio puede ocurrir á la calle del Parque número 111; donde podrá tratar,



COMISION DE BENEFICENCIA RESTAURADORA.

Se previene á todos los individuos á quienes pueda interesar el presente aviso, que se proroga hasta fines de Junio próximo, el término presijado, para que ocurran á la calle del Buen Orden No. 54, los que se consideren con derecho al beneficio de la suscripcion colectada en favor de los heridos, viudas y huérfanos de los Restauradores de las Leyes.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1834.

Pedro Romero.
Joaquin María Ramiro.

NOTABLE.

Se ha perdido desde las cuatro esquinas de la calle del Peru, en la de Chile, hasta las cuatro esquinas de la calle de Chacabuco, y de estas hasta la esquina del Mercado viniendo por esta última calle, un *velo blanco* de vara y tercia, con flor grande en el centro. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Perú núm. 239, se le darán 10 pesos de gratificacion.

AVISO.

Se vende una casita de azotea, calle de la Esmeralda número 207 con comodidad para una corta familia ó en un precio equitativo; quien se interese por ella acurra á la calle de la Florida número 174 donde vive su dueño. m. 16 p. 3.

EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19
Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.

Números sueltos..... 3rls.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta.